RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	JUAN DAVID CASTAÑEDA.	HERNAN DIOSA ZULUAGA	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	11 DE ENERO/22	2016-00343

FIJACIÓN: HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA: 7:00 A.M **DESFIJACIÓN: HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA: 5:00 P.M.**

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20d7d59045c0d76d34cbff01070ebfaa3d76a99a8d001fe9b94019bb5b351404**

Documento generado en 15/12/2021 10:00:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica